No. 12158

Acta No. 01-2022

ACTA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (01-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del viernes 21 de enero del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, segundo piso, ala norte, con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. Aprobación de la propuesta de las Actas No. 54-2021, 55-2021 y 56-2021.
2°. Aprobación de la propuesta de agenda.
3°. Toma de posesión Vocales Cuarto (IV) y Quinto (V) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2021-2022.
4°. Audiencia a la M.A. Amanda Judit López de León.
5°. Audiencia al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado para tratar asuntos académicos y administrativos de la referida Escuela.
6°. Aprobación y autorización para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el primer semestre del año 2022 por parte del Consejo Superior Universitario.
7°. Convocatoria a Elección de RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.
8°. Transcripción del Punto Tercero del Acta No. JEU-22-2021 de la sesión ordinaria-virtual celebrada por la Junta Electoral Universitaria, el 08 de noviembre de 2021 de la elección de Representante Docente de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario, período 2022-2024.
9°. Transcripción del Punto Cuarto del Acta No. JEU-22-2021 de la sesión ordinaria-virtual celebrada por la Junta Electoral Universitaria, el 08 de noviembre de 2021 de la elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario, período 2022-2024.
10°. Aprobación del Calendario de actividades 2022.
11°. Carta de renuncia del Dr. Marco Vinicio Ortiz Flores, como Coordinador y Docente de la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial de la Escuela de Estudios de Postgrado, a partir del 07 de enero de 2022.
12°. Constancias.

PRIMERO: Aprobación de la propuesta del Acta anterior.
Se conocieron las propuestas de las Actas No. 54-2021, 55-2021 y 56-2021 que hizo la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Aprobar la propuesta del Acta No. 54-2021, con las modificaciones que estimó pertinentes.
1.2 Aprobar la propuesta del Acta No. 55-2021, con las modificaciones que estimó pertinentes.
1.3 Aprobar la propuesta del Acta No. 56-2021, con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar la propuesta de agenda presentada a este Órgano de Dirección, considerando que podría existir cambios si fuese necesarios, para adecuar el final del ciclo 2021 e inicio del 2022 a requerimiento de algunas Áreas por tiempos de laboratorio y prácticas clínicas.

TERCERO: Toma de posesión Vocales Cuarto (IV) y Quinto (V) ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Se conoció la transcripción de fecha 26 de noviembre de 2021, dirigida a la Junta Directiva, por el M.A. Gustavo Enrique Taracena Gil, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que literalmente dice: …"Para su conocimiento y efectos, transcribo el punto TERCERO, inciso 3.2 del Acta No. 50-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el veinticuatro de noviembre de 2021, mismo que copiado literalmente dice: **"TERCERO ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O DESIGNACIONES 3.2 DICTAMEN DAJ No. 032-2021 (07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, sobre la elección del vocal IV y del vocal V ante, la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala**.
El Consejo Superior Universitario procede a conocer el **DICTAMEN DAJ No. 0312021 (07)** de la Dirección de Asuntos Jurídicos, sobre la elección del vocal IV y del vocal V, ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.-------
En respuesta a la providencia No. 1356-10-2021, del 15 octubre de 2021, referente al asunto indicado en el acápite, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el dictamen solicitado, en los términos siguientes: ----------

ANTECEDENTES

1. El 14 de octubre de 2021, en Referencia F.O.J.D Oficio 30-2021, el Secretario de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor Roberto José Sosa Palencia remite a Secretaría General de esta Casa de Estudios Superiores, el expediente que contiene las actuaciones de la Elección de Vocales IV y V, adjuntando entre otros la Convocatoria de fecha 06 de septiembre de 2021, el padrón correspondiente al evento de elección, Actas Administrativas números 45-2021 y 50-2021, de fechas 12 y 13 de octubre de 2021, respectivamente.
2. En Acta número 45-2021, de fecha 12 de octubre de 2021, se hace constar que se reunieron en el primer piso, Alas Norte y Sur del Edificio M-4 de la Facultad de Odontología, con el objeto de presidir la votación para elegir Vocales IV y V ante Junta Directiva de la Facultad de Odontología los miembros de dicha Junta siendo ellos: Doctor Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Doctor Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Doctor Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Doctor Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Bachiller Juan Femando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Bachiller Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto y el Doctor Roberto José Sosa Palencia, Secretario.
3. Se hace constar que para la elección de Vocales IV y V, periodo 2021-2022, se inscribieron 03 planillas estudiantiles, verificándose que cumplen con las calidades exigidas en el Artículo 59, Capítulo IX, del Reglamento de Elecciones, siendo las siguientes:

PLANILLA # 1

No.	Nombre	Grado	Registro Académico
1.	Leví Josafat Cobox López	Tercer Año	201610884
2.	Karen Andrea Estrada de la Cruz	Cuarto Año	201701518

PLANILLA # 2

No.	Nombre	Grado	Registro Académico

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

1.	Erick Ricardo Martínez Recinos	PCR	201213791
2.	Oscar Alberto Orellana Aguilar	PCR	201512310
No.	**Nombre**	**Grado**	**Registro Académico**
1.	Jonathan Ricardo Díaz Masaya	Quinto Año	201701383
2.	Noé Ezequiel Monroy Silva	Cuarto Año	201604016

4. El Secretario de Junta Directiva constató el quórum para llevar a cabo el acto eleccionario e inicio el evento a las 8:00 horas, se da lectura a las convocatorias y a las bases legales: I) Convocatoria del Consejo Superior Universitario, contenida en el Punto Tercero, Inciso 3.1 del Acta número 33-2021 de sesión ordinaria celebrada el 09 de junio de 2021 y 2)Convocatoria de Junta Directiva contenida en Punto Cuarto, Inciso 4.1, Acta número 38-2021 de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva el 27 de agosto de 2021 y cita de leyes contenidas en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se procedió a revisar las urnas receptoras de votos las cuales se encuentran vacías, se sellan y se lleva a cabo la votación, utilizando el sistema de urna abierta, por planilla, procediendo a emitir el voto en forma secreta, previa comprobación del cumplimiento con las calidades correspondientes.
5. Siendo las 12:00 horas concluyó la votación, se realizó el conteo de los votos, se confirmó un total de 160 votos emitidos, estableciéndose la mayoría absoluta en 81 votos. El resultado es el siguiente:

PLANILLAS	**NOMBRE**	**VOTOS**
Planilla # 1	Leví Josafat Cobox López Karen Andrea Estrada de la Cruz	57
Planilla # 2	Erick Ricardo Martínez Recinos Oscar Alberto Orellana Aguilar	74
Planilla # 3	Jonathan Ricardo Díaz Masaya Noé Ezequiel Monroy Silva	29
Nulos		0
En blanco		0
Mayoría Absoluta		81
	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	**160**

Junta Directiva constató que no hubo mayoría absoluta de votos de estudiantes, por lo que cumpliendo con lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Elecciones Universidad de San Carlos de Guatemala, declaró celebrar un segundo acto eleccionario con las Planillas # 1 y # 2 las cuales obtuvieron el mayor número de votos sin mayoría absoluta, el miércoles 13 de octubre de 2021, en el mismo lugar y hora bajo los lineamientos de convocatoria de elecciones. Se finalizó el acto a las 12:50 horas.

6. En Acta número 50-2021, de fecha 13 de octubre de 2021, se hace constar que se reunieron en el primer piso, Alas Norte y Sur del Edificio M4 de la Facultad de Odontología, con el objeto de presidir la segunda vuelta electoral para elegir Vocales IV y V ante Junta Directiva de la Facultad de Odontología los miembros de dicha Junta siendo ellos: Doctor Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Doctor Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Doctor Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Doctor Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Bachiller Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Bachiller Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto y el Doctor Roberto José Sosa Palencia, Secretario, Secretario(sic).
El Decano de la Facultad de Odontología declaró abierto el acto electoral a las 8:00 horas, en presencia de los miembros de junta Directiva y el Secretario procede a dar lectura a las convocatorias respectivas y a la cita de (leyes correspondientes, contenidas en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se procedió a revisar las urnas receptoras de votos las cuales se encuentran vacías, se sellan y se lleva a cabo la votación, utilizando el sistema de urna abierta, por planilla, procediendo a emitir el voto en forma secreta, previa comprobación del cumplimiento con las calidades correspondientes.

7. Siendo las 12:00 horas, en el mismo lugar y fecha, la Junta Directiva concluyó la segunda vuelta electoral para elegir Vocales IV y V ante Junta Directiva de la Facultad de Odontología, período 2021-2022, bajo los mismos procedimientos del día anterior, los resultados fueron los siguientes:

PLANILLAS	**NOMBRE**	**VOTOS**
Planilla # 1	Leví Josafat Cobox López Karen Andrea Estrada de la Cruz	47
Planilla # 2	Erick Ricardo Martínez Recinos Oscar Alberto Orellana Aguilar	62
Nulos		01
En blanco		0
Mayoría Absoluta		56
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS		**110**

Junta Directiva de Ja Facultad de Odontología declara ganadores y electos a los estudiantes **ERICK RICARDO MARTÍNEZ RECINOS**, Registro Académico: 201213791 y **OSCAR ALBERTO ORELLANA AGUILAR**, Registro Académico: 201512310 de la Planilla número 2, quienes cumplen con las calidades requeridas para ser VOCALES IV Y V, ante Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2021-2022.

DICTAMEN:

Con base en lo expuesto, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el siguiente:

I. El presente expediente debe ser elevado para conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario.
II. Por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables al evento, especialmente a lo establecido en los artículos: 10, 11 , 29, 32, 36, 40, 42, de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 25, 28, 48, 50, 53, y 54 del Estatuto de (a Universidad de San Carlos de Guatemala; 2, 3, 4, 25, 27, 29, 59, 60, 61, 62, 65 y 66 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ES PROCEDENTE** que el Consejo Superior Universitario declare electos a los estudiantes **ERICK RICARDO MARTÍNEZ RECINOS**, Registro Académico: 201213791, **VOCAL IV** y a **OSCAR ALBERTO ORELLANA AGUILAR**, Registro Académico: 201512310 **VOCAL V** respectivamente, ante Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período de un año, a partir de la toma de posesión.
III. De la resolución emitida debe notificarse a los estudiantes **ERICK RICARDO MARTÍNEZ RECINOS**, **OSCAR ALBERTO ORELLANA AGUILAR** y a la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA** de la Universidad de San Carlos de Guatemala."

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Declarar electo como vocal IV, al estudiante Erick Ricardo Martínez Recinos, con registro académico No. 201213791; y como vocal V, a Oscar Alberto Orellana Aguilar, con registro académico 201512310, ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esto, en virtud de los resultados obtenidos, y por dando cumplimiento a las normas legales aplicables al evento. 2) Notificar de la presente resolución a los**

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

estudiantes Erick Ricardo Martínez Recinos y Oscar Alberto Orellana Aguilar, y a la Junta Directiva de la facultad referida. "----------
Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente."

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Proceder oficial y formalmente a darles posesión del cargo de Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los estudiantes **ERICK RICARDO MARTÍNEZ RECINOS**, Registro Académico No. 201213791 y **OSCAR ALBERTO ORELLENA AGUILAR**, Registro Académico No. 201512310, período 2021-2022.

3.2 Agradecer a los estudiantes **JUAN FERNANDO MORALES RECINOS** y **MARBELLA DEL PILAR RÍOS CHINCHILLA**, Vocales Cuarto y Quinto, período 2019-2021, por la excelente y constante labor prestada en representación y beneficio del sector estudiantil de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándoles al mismo tiempo toda clase de éxitos en su vida estudiantil y así como un futuro profesional promisorio.

CUARTO: Audiencia a la M.A. Amanda Judit López de León.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

4.1 Felicitar a la MA. Amanda López de León, por su excelente trayectoria durante 44 años de docencia, por su servicio ejemplar, entrega y dedicación a la enseñanza en esta Casa de Estudios, deseándole toda clase de éxitos y bienestar en su etapa de jubilada.

QUINTO: Audiencia al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado acerca de los informes financieros de ingresos y egresos de la referida Escuela.
Se conoció carta de fecha 10 de enero de 2022, Ref. EPFO-009-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: …"Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. El motivo de la presente, es solicitar una audiencia para informar a Junta Directiva sobre los asuntos académicos y administrativos de la Escuela de Estudios de Postgrado. Agradeciendo su atención a la presente. Muy atentamente…".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1 Felicitar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, por la proyección y los resultados en los últimos 6 meses en la administración de la Escuela de Estudios de Postgrado.

SEXTO: Aprobación y autorización para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el primer semestre del año 2022 por parte del Consejo Superior Universitario.
Se conoció la transcripción de fecha 24 de septiembre de 2021, dirigida a las Juntas Directivas de las Facultades, Consejos Directivos, Escuelas No Facultativas y Centros Universitarios, por el M.A. Gustavo Enrique Taracena Gil, Secretario General, que literalmente dice: …"Para su conocimiento y efectos, transcribo el punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 43-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el veintidós de septiembre de 2021, mismo que copiado literalmente dice: "**TERCERO ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O**

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DESIGNACIONES. 3.1 Aprobación y autorización paca realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el primer semestre del año 2022.
El Consejo Superior Universitario procede a conocer la aprobación y autorización para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el primer semestre del año 2022. Al respecto, el Consejo Superior Universitario ACUERDA: 1) Autorizar las convocatorias para llevar a cabo los eventos electorales que deberán realizarse en las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el primer semestre del año 2022. En consecuencia, las autoridades de las unidades académicas deberán proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes y reglamentos universitarios, comunicando oficialmente y en forma escrita lugar, fecha y hora de la elección. 2) Este Consejo Superior seguirá evaluando el desenvolvimiento de la pandemia en el país, por lo que, dependiendo de la situación, eventualmente revisará las acciones a tomar respecto a las elecciones en distintos cargos de esta universidad. 3) Instruir a las autoridades que tienen a su cargo la organización y desarrollo de los distintos eventos electorales tomar en cuenta los protocolos de bioseguridad relacionados con la pandemia."-----Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

6.1 Tomar en cuenta la aprobación y autorización para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el primer semestre del año 2022 por parte del Consejo Superior Universitario.

SÉPTIMO: Convocatoria a Elección de RECTOR de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.
La Junta Directiva, con base al Artículo 54 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y Artículo 3. PUBLICACIONES del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acordó**:

7.1 Publicar la CONVOCATORIA a elecciones de los cuerpos electorales docente y estudiantil de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **el lunes 21 de febrero de 2022**, a través de afiches en lugares visibles, publicación en un diario de mayor circulación en el país y la correspondiente notificación a los profesores y estudiantes de la FOUSAC del presente acuerdo.

7.2 Informar a los Directores de las Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que el **miércoles 23 de marzo de 2022** – y de ser necesario- los días **jueves 24 y viernes 25 del mismo mes**, deberán hacer las previsiones necesarias para que los docentes bajo su cargo, puedan desplazarse a las instalaciones de los Colegios Profesionales o al lugar donde la CONVOCATORIA a Elección del Cuerpo Electoral Profesional indique, para facilitar su participación.

OCTAVO: Transcripción del Punto Tercero del Acta No. JEU-22-2021 de la sesión ordinaria-virtual celebrada por la Junta Electoral Universitaria, el 08 de noviembre de 2021 de la elección de Representante Docente de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario, período 2022-2024.
Se conoció la transcripción de fecha 23 de noviembre de 2021, dirigida a la Junta Directiva, por el Lic. Mynor Giovany Morales Blanco, Representante Suplente CSU de la Junta Electoral Universitaria, que literalmente dice: ..."Para su conocimiento, transcribo el punto tercero del acta No. JEU-22-2021 de la sesión ordinaria-virtual celebrada por la Junta Electoral Universitaria, el 08 de noviembre de 2021: "**Tercero: Providencia No. 1352/Ingreso 5579 del 14-10-2021** de la Secretaría General, a través de la cual se traslada la elección del representante

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, periodo 2022-2024.----------
La Junta Electoral Universitaria procede a conocer el expediente de la elección del representante docente de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2022-2024. Este viene respaldado por el acta No. 47-2021, del 12 de octubre del presente año, firmada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.----------
Luego del análisis del expediente, y cumpliendo con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables, la Junta Electoral Universitaria, CONSIDERANDO que lo contenido en el acta enviada por la Junta Directiva cumple con los requerimientos establecidos en los artículos 61, 65 y 66 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; CONSIDERANDO que en la elección se obtuvo la mayoría absoluta requerida por el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; CONSIDERANDO que, según esta Junta Electoral Universitaria, no se cometió ningún vicio fundamental, de los contemplados en el artículo No. 73 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la elección del representante docente de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2022-2024; POR TANTO, la Junta Electoral Universitaria ACUERDA: 1) Aprobar la elección del representante docente de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2022-2024, y, en consecuencia, declarar electo al profesional, el Dr. LUIS ALBERTO BARILLAS VÁSQUEZ, con Documento Personal de Identificación (DPI) No. 2452 470411001, y No. de colegiado 790. 2) Informar al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala que puede proceder a darle formal posesión del cargo al Dr. Barillas Vásquez, si dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo no se presenta ninguna impugnación. 3) Informar del presente acuerdo a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y al Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez. Transcríbase. Sin otro particular, me suscribo, Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.1 Darse por enterada de la resolución anterior y notificar al Doctor Luis Alberto Barillas Vásquez lo resuelto por la Junta Electoral Universitaria.

NOVENO: Transcripción del Punto Cuarto del Acta No. JEU-22-2021 de la sesión ordinaria-virtual celebrada por la Junta Electoral Universitaria, el 08 de noviembre de 2021 de la elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario, período 2022-2024.
Se conoció la transcripción de fecha 23 de noviembre de 2021, dirigida a la Junta Directiva, por el Lic. Mynor Giovany Morales Blanco, Representante Suplente CSU de la Junta Electoral Universitaria, que literalmente dice: ..."Para su conocimiento, transcribo el punto cuarto del acta No. JEU-22-2021 de la sesión ordinaria-virtual celebrada por la Junta Electoral Universitaria, el 08 de noviembre de 2021: **"Cuarto: Providencia No.1353/Ingreso 5580 del 14-10-2021 de la Secretaría General**, a través de la cual se traslada la elección del representante estudiantil de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, periodo 2022-2024.----------
La Junta Electoral Universitaria procede a conocer el expediente de la elección de representante estudiantil de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2022-2024. Este viene respaldado por el acta No. 46-2021 del 12 de octubre del presente año, firmada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.----------

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Luego del análisis del expediente, y cumpliendo con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables, la Junta Electoral Universitaria, CONSIDERANDO que lo contenido en el acta enviada por la Junta Directiva cumple con los requerimientos establecidos en los artículos 61, 65 y 66 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; CONSIDERANDO que en la elección se obtuvo la mayoría absoluta requerida por el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala; CONSIDERANDO que, según esta Junta Electoral Universitaria, no se cometió ningún vicio fundamental, de los contemplados en el artículo No. 73 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la elección del representante estudiantil de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2022-2024; POR TANTO, la Junta Electoral Universitaria ACUERDA: 1) Aprobar la elección del representante estudiantil de la Facultad de Odontología ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo 2022-2024, y, en consecuencia, declarar electo al estudiante WILLY ROLANDO BARRIENTOS SANCÉ, con Documento Personal de Identificación (DPI) No. 3425 99070 2201. 2) Informar al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala que puede proceder a darle formal posesión del cargo al estudiante Barrientos Sancé, si dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo no se presenta ninguna impugnación. 3) Informar del presente acuerdo a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y al estudiante Willy Rolando Barrientos Sancé. Transcríbase. ----------". Sin otro particular, me suscribo, Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.1 Darse por enterada de la resolución anterior y notificar al estudiante Willy Rolando Barrientos Sancé, lo resuelto por la Junta Electoral Universitaria.

DÉCIMO: Calendario de actividades 2022.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

10.1 Aprobar el calendario de actividades 2022, considerando la flexibilidad en los horarios de las últimas semanas del ciclo 2021 e inicio de 2022 para llevar a cabo todas las prácticas clínicas pendientes, por requerimiento de algunas áreas que lo necesiten.

DÉCIMO PRIMERO: Carta de renuncia del Dr. Marco Vinicio Ortiz Flores, como Coordinador y Docente de la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial de la Escuela de Estudios de Postgrado, a partir del 07 de enero de 2022.
Se conoció carta de fecha 07 de enero de 2022, dirigida al Doctor Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Postgrado, con copia a la Junta Directiva, por el Dr. Marco Vinicio Ortiz Flores, Colegiado No. 1881, que literalmente dice: ..."Atentamente me dirijo a usted para trasladarle mi Renuncia Irrevocable como Coordinador y Docente de la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial a partir del día de hoy por motivos personales expuestos verbalmente; agradeciendo el tiempo de laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala desde enero 2015 al 31 de diciembre 2021. Por lo cual se solicita las prestaciones de ley por el cargo desempeñado, sin nada más que constar y agradeciendo la atención a la presente se despide.".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

11.1 Aceptar la renuncia presentada por el **DR. MARCO VINICIO ORTIZ FLORES**, como Coordinador y Docente de la Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial de la Escuela de Estudios de Postgrado, a partir del 07 de enero de 2022 y agradecerle los servicios prestados en la Coordinación de la misma.

DÉCIMO SEGUNDO: Constancias:

12.1 Se deja constancia que el Vocal Segundo, Dr. Sergio Armando García Piloña; se excusó con los miembros de este Órgano de Dirección, por no estar en esta sesión, debido a que tiene dos turnos de clases en horario de 7:30 a 11:30 horas.

12.2 Se da por finalizada la presente sesión siendo las once horas con veintinueve minutos (11:29) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Roberto José Sosa Patencia
SECRETARIO

RJSP/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020